

# COMERCIO DE PLATA

El Comercio de Plata se publica en la imprenta que lleva su nombre, calle de la Victoria, N.º 87.—La Suscripción desgracia de treinta pesos por mes, pagando adelantado los suscriptores de afuera.—La recaudación se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina diaria. En ella se reciben avisos hasta las 6 de la tarde de cada día, pagando 5 pesos no pasando de ocho líneas en castellano; por los que pasen de esa extensión, se cobrará un aumento de medio.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la sección—PUBLICACIONES SOLICITADAS—se insertarán únicamente las que no infrinjan las disposiciones de la ley, guardando, como de costumbre, la redacción se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique.—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, según su extensión.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los números sueltos, 50 cts.

## ALMANAQUE

El Comercio de Plata publica en la imprenta que lleva su nombre, calle de la Victoria, N.º 87.—La Suscripción desgracia de treinta pesos por mes, pagando adelantado los suscriptores de afuera.—La recaudación se hará por la persona autorizada para ello y en la oficina diaria. En ella se reciben avisos hasta las 6 de la tarde de cada día, pagando 5 pesos no pasando de ocho líneas en castellano; por los que pasen de esa extensión, se cobrará un aumento de medio.—El importe de los avisos se abonará precisamente al entregarlos.—En la sección—PUBLICACIONES SOLICITADAS—se insertarán únicamente las que no infrinjan las disposiciones de la ley, guardando, como de costumbre, la redacción se reserva siempre el derecho de desechar las que no juzgue deber admitir, y nunca es responsable de las opiniones emitidas en las que publique.—Estas inserciones se abonarán anticipadamente, según su extensión.—El diario se vende únicamente en su oficina.—Precios de los números sueltos, 50 cts.

## ESTERIOR.

Madrid 23 de Octubre.—Debemos a un jefe del estado mayor del ejército francés que ha hecho durante veintidós años la guerra en África y que es condecorado del imperio marroquí, los siguientes apuntes, cuya publicación consideramos oportuna en las circunstancias actuales, pudiendo reportar de ella algún provecho, no solo al gobierno, sino aun al mismo jefe, que manda las fuerzas españolas que han de operar en Marruecos.

Los marroquíes han dado lugar a España un motivo que legitima una guerra por parte de esta nación, obligada con frecuencia a recurrir a las armas para vengar insultos y rechazar agresiones salvajes, pero para que estos atentados no se repitan, es preciso tomar medidas tales, que no solo tengan por objeto el castigo de la ofensa que se le ha inferido sino que además sean una garantía para el porvenir, obligando al propio tiempo al imperio de Marruecos al pago de todos los gastos que ocasiona la expedición que a este efecto se organiza.

Las tribus que se hallan frente a Ceuta, y más particularmente de Melilla, son guerreras, feroces y pobres. El terreno es árido y muy quebrado, y siendo atacadas por las tropas españolas, se ven obligadas a huir, y se llenarán de gloria; pero esto no daría un arreglo estable para el sucesivo, ni con ello se obtendría el pago de los gastos que se originan. Es pues, indispensable caminar más directamente al objeto, haciendo responsable de estos actos vandálicos al que se titula emperador, y con él a todo el imperio.

Es fácil, sobre todo en estos momentos de que varios pretendientes se disputan el trono, acometer una empresa de las más provechosas para la corona de España, y así como será aventurada la idea de pelearse si se emprenden las operaciones por las montañas del Rif, será, por el contrario, de un éxito seguro, pronto y de excelentes resultados, si dirigiéndose el cuerpo expedicionario por la costa, apoyada por una escuadra que conduzca al propio tiempo las provisiones necesarias, es sobre las villas ricas de la costa del Océano, que ofrecen una segura presa.

Es necesario no perder el tiempo en atacar las plazas de un modo regular, y emplear desde luego contra ellas, como medios principales de ataque, el obús y los cohetes incendiarios, que darán un pronto resultado, pues hallándose construidas las azoteas de las casas de caña y madera, serán al momento presa de las llamas, forzando a sus defensores a rendirse a discreción, puesto que no les quedará otro recurso, si la población de antemano se halla convenientemente circunvalada.

El cuadro siguiente indica en breves palabras las operaciones que es nuestro concepto debe intentar el ejército español sobre la costa de África, y los días que aproximadamente podrá durar la expedición.

Traslación del ejército expedicionario a Ceuta, desembarco en esta plaza y organización de columna. . . . . 6 días.  
Marcha de Ceuta a Tánger por el Kassar. . . . . 2 id.  
Ataque de Tánger por mar y tierra, toma de la plaza, permanencia en ella y descanso a las tropas. . . . . 2 id.  
Marcha de Tánger por el Araiche, por el Madroño y Acilla. . . . . 8 id.  
Ataque del Araiche por mar y tierra, toma de la plaza y permanencia en ella. . . . . 3 id.  
Marcha del Araiche para Melchida por Mamora. . . . . 3 id.  
Ataque de Melchida por mar y tierra, toma de la plaza y permanencia en ella. . . . . 6 id.  
Marcha de Melchida para Rabat. . . . . 1 id.  
Ataque de Rabat por mar y tierra, toma de la plaza y permanencia en ella. . . . . 5 id.  
Marcha de Rabat a Meknez. . . . . 3 id.  
Ataque y toma de Meknez. . . . . 3 id.  
Marcha de Meknez a Fez. . . . . 2 id.  
Ataque de Fez, toma de la plaza y conclusión de un tratado de paz. . . . . 8 id.  
Regreso a Rabat, punto de ocupación definitiva. . . . . 6 id.

Total del tiempo de duración de la campaña. . . . . 62 id.  
Contribuciones imponibles y fáciles de obtener en la toma de cada una de las plazas mencionadas, con arreglo a su riqueza. . . . . FRANCO.

Tánger. . . . . 10,000,000  
El Araiche. . . . . 2,000,000  
Melchida. . . . . 2,000,000  
Meknez. . . . . 4,000,000  
Fez. . . . . 40,000,000  
Total. . . . . 60,000,000

Después de haber recordado el ejército español toda la costa y penetrado en Fez, la ciudad santa del imperio, nada ganaría la España con una prolongada ocupación; pero las ventajas que reportaría serían de mucha importancia, si se ocupase a Rabat definitivamente y de un modo sólido, convirtiéndolo en un puerto libre a ejemplo de Gibraltar.

Todas las caravanas que hoy no pasan de Tánger, Fez y Marakech, llegarán a Rabat llevando los productos del África (goma, oro en polvo, plumas de avestruz, dátils, etc.), en tan gran cantidad, como fuese la diversidad de mercancías que ellas pudiesen recibir en los cambios mutuos del comercio.

Sería, además, Rabat una excelente posición militar que podría servir de punto de partida a una expedición contra Fez ó Marakech, las dos capitales de Marruecos, si fuese necesaria para el cumplimiento del tratado que se acordase.

El tributo anual que podrá pagarse con facilidad el emperador de Marruecos a la España, es el de 10 millones de francos.

Por último, dado caso que no tenga efecto la expedición porque el imperio marroquí se halle dispuesto a dar una satisfacción tan cumplida como es indispensable al honor ofendido de la España, debe esta exigir, como parte de dicha satisfacción, el cambio de la plaza de Melilla por la de Rabat, por las razones que quedan espuestas.

EXPEDICIÓN DE AFRICA. Podemos hoy anunciar a los lectores de LA ERCA de una manera casi oficial, la organización de la plaza mayor del ejército de África y los batallones que por real orden de ayer se ha mandado que estén prontos a embarcarse en los puntos que se designan. Están también dadas las órdenes para reunir hasta cincuenta

batallones completos con destino a la expedición.

He aquí la plana mayor general.

Jefe en jefe, el capitán general D. LEOPOLDO O'DONNELL.

Segundo en jefe, teniente general D. ANTONIO ROS DE OLANO.

Otro segundo, teniente general D. JUAN ZAVALA.

Jefes de DIVISION.

Los mariscales de campo.

D. Rafael Echagüe.

D. José Orozco.

D. Enrique O'Donnell.

D. José María Turon.

D. Jenaro Quesada.

D. Félix Alcala Galiano.

D. Manuel Gasset.

Jefe de estado mayor general, el general D. Luis García.

Por real orden de 11 del actual se previene estén prontos a embarcarse los regimientos y batallones que a continuación se expresan en los puntos que siguen:

Provincia. Batallones. Capitanes. Puntos donde deben embarcar.

Zaragoza. 1.º. . . . . Melilla. Valencia.

Córdoba. 1.º. . . . . Melilla. Valencia.

Pamplona. 1.º. 2.º. . . . . Melilla. Valencia.

Valencia. 3.º. . . . . Melilla. Valencia.

Zaragoza. 4.º. . . . . Melilla. Valencia.

Valencia. 5.º. . . . . Melilla. Valencia.

Burgos. 1.º. 2.º. . . . . Melilla. Valencia.

Castellón. 1.º. . . . . Melilla. Valencia.

Palma. 1.º. . . . . Melilla. Valencia.

San Sebastián. 1.º. 2.º. . . . . Melilla. Valencia.

Barcelona. 1.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 1.º. . . . . Melilla. Valencia.

Barcelona. 2.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 2.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 3.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 4.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 5.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 6.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 7.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 8.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 9.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 10.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 11.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 12.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 13.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 14.º. . . . . Melilla. Valencia.

Madrid. 15.º. . . . . Melilla. Valencia.

En el congreso de París el año 1856, en el cual, después de la guerra de Crimea, estuvieron representadas en calidad de grandes potencias la Prusia y el Austria, naciones no beligerantes, tampoco tuvo lugar la España.

Ahora se anuncia un gran consejo europeo, al que asistirán:

La Francia, la Gran Bretaña, el Austria, la Rusia, la Prusia, la España, la Cerdeña, la Santa Sede, el reino de las Dos Sicilias, y probablemente, según algunos, la Suecia y Portugal, como potencias signatarias del año 1815.

Nuestro más ardiente deseo, y el más patriótico que anima a todos los españoles, sería que la España, entrando como curadora del duque de Parma en el congreso de 1859, saliese de él con el carácter de esta gran potencia, al que la hacen acreedora su historia, su población, su territorio y el indomable valor de sus naturales.

Algunos periódicos extranjeros se han dado a volar los nombres de los futuros plenipotenciarios. Háblase ya:

Del conde Walewski, por Francia.

Lord John Russell, por Inglaterra.

El príncipe Gortschakoff, por Rusia.

El baron de Scheleinitz, por Prusia.

El conde Rechberg, por Austria.

El cardenal príncipe D. Flavio di Chigi, por la Santa Sede.

El general príncipe de Satriano, por el reino de las Dos Sicilias.

D. Alejandro Mou, por España.

El conde de Cavour, por Cerdeña.

El baron Mendelsohn, por Suecia.

El vizconde de Paris, por Portugal.

Persecuciones de Galileo.

La investigación del hombre, activa, eficaz e incansable, sostenida por su inteligencia y estimulada por la curiosidad, no ha podido seguramente desde las primeras edades de la existencia de aquél, dejar de ocuparse del espectáculo sublime que ofrecen a su vista los cielos poblados de una infinidad de astros maravillosos.

La historia de los pueblos, y más particularmente de los que pertenecen a los más remotos tiempos de que hai memoria, nos confirman en esta verdad. Esto nos persuade, por una parte, de que la astronomía es tan antigua entre los hombres como la misma humanidad; y mientras por otra, atendiendo a las diversas opiniones que relativamente a los cuerpos celestes han propagado varios filósofos, tan contradictorias entre sí y tan absurdas en su mayor parte, nos hacen conocer que esa ciencia no ha sido siempre considerada como una ciencia matemática, ni menos fundada en principios físicos incontrovertibles. Y en efecto, hasta el siglo XVI en que floreció el célebre Nicolás Copérnico, canónigo de Thorn en Prusia, la astronomía no fué sino un conjunto de sistemas imaginarios y de conjeturas más ó menos verosímiles defendidas por sectas de filósofos disputadores. Copérnico, al cultivar aquella ciencia, se propuso averiguar lo que había de cierto respecto al movimiento de los astros; no ya formando juicios probables, sino evidenciando su exactitud. Y después de treinta y seis años de meditaciones profundas realizado por fin sus aspiraciones publicando el sistema del universo que ha inmortalizado su nombre.

creando vd., señor doctor, por otro lado se cae a pedazos de hombre de vd. . . . . Con que, vaya, queden vd. con Dios, que yo me llevo aquí a la botica. . . . .

—Vaya vd. con Dios, tía Catalina. Y euidene vd. mucho a José, que es un muchacho muy bueno. . . . .

—Yo lo creo, hijo de mi alma. . . . .

—Salieron el doctor, Eduardo y la tía Catalina, la cual, luego que estuvieron fuera del cuarto, dijo al primer criado: . . . . .

—Señor, pero ¿y si le da algo a mi pobrecito Roque, mientras yo estoy fuera? . . . . .

—No se apure vd., tía Catalina; eso que tiene no es nada. . . . .

—Ella sí, la lebrida que me ha tirado al colcho tiene algo de ojo, y pudiera encajarle alguna novedad; pero siempre pasa cosa. . . . .

—No se apure vd., tía Catalina; eso que tiene no es nada. . . . .

—Tía Catalina no charle vd. más. De manera que todo eso que ha dicho vd. no era más que para asustar a mi Roque, ¿eh? . . . . .

—Caballito. . . . .

—Ay, Ave María Perisimola. . . . .

—Pues mire vd., a mí no se me pegaba la camisa al cuerpo. . . . .

—Pobre cillón él, si tiene ese picaro vicio que nos ha de matar a todos . . . . .

No se dispararon aun, con los adelantos anunciados por Copérnico, las tinieblas que rodeaban entonces a la ciencia de los cuerpos celestes; y no obstante que las teorías copernicanas hallaron bastantes partidarios, muchos de ellos no quisieron estimarlas sino como hipótesis más aceptables que las publicadas anteriormente.

Pero tardó poco desde que principió a debatirse el sistema de Copérnico a venir al mundo Galileo Galilei, quien, llegando a ser uno de los más eminentes matemáticos y astrónomos del siglo XVII, con su atrevido injenio y sus perseverantes observaciones, consiguió tan notables descubrimientos, que envirtió en su verdad incontestable dicho sistema. Empero el fanatismo religioso, esa ceguera que abruma a ciertos espíritus intolerantes, que juzgándose infalibles en sus opiniones, están dispuestos a condenar cruelmente las de los demás; ese enemigo constante del pensamiento, que intransteje por condición, niega con frecuencia la evidencia, fue causa de la alarma que experimentaron los teólogos peripatéticos, sostenidos en Roma de las ideas de Aristóteles con el sistema de Tolomeo; único que miraban conforme con el texto de la sagrada Escritura, porque está basado en el principio de la inmovilidad de la tierra, y de la movilidad del Sol. Así es, que aquellos teólogos ofuscados, excreaban todo pensamiento astronómico en que se prescindiese de este principio. Y solo el rumor de que hubiese quien se esforzase en difundir lo contrario a él, es decir, que el astro que nos sirve de morada tiene movimiento, y que el Sol se mueve de Oriente a Occidente, según parece a la vista, les produjo una sorpresa irritable, origen de terribles y ridículas persecuciones de las que entre otros fué señalada víctima el ilustre Galileo. En consecuencia, la obra de Copérnico que se trataba de su sistema, fué denunciada al Santo Oficio y prohibida. Igual suerte corrieron los "Diálogos de Galileo", donde, con mayores datos se demostraba simultáneamente el sistema copernicano. Y por último, Galileo fué procesado, condenado como sospechoso de herejía a algunas de las que llamaban sus errores, y a ser encerrado en las cárceles de la inquisición por un tiempo ilimitado; siguiéndose contra él las persecuciones hasta que murió. Ni los argumentos más convincentes para tranquilizar a las personas preocupadas, ni las razones matemáticas más sólidas fueron atendidas. Los cardenales y los frailes que presumían de ser los solos capaces de interpretar la Biblia, cerraban los ojos y se tapaban los oídos, por decirlo así, exclamando llenos de furor, *terra autem in aeternum stat*.

Antes que Copérnico enseñase la astronomía reformada con arreglo a sus ideas, los antiguos sistemas, que desde algunos siglos precedentes a la era cristiana venían siendo discutidos, se enseñaban en las escuelas filosóficas como rudimentos de la dicha ciencia; y los maestros solían inclinarse a los discípulos a aceptar el que parecía presentarse con más probabilidades de certeza. La ignorancia de las leyes de atracción y de muchas nociones de física, hacían repugnar a los observadores de la antigüedad la creencia de que un astro pudiese estar suspendido y aislado en el espacio, y que pudiese moverse libremente. Simplicius, en su comentario de la obra de Aristóteles, nos revela bien esta repugnancia. Y tan singular concepción, tan errata error, ha formado durante gran

—¿Y señor! ¿a qué quiere que yo me dedique. . . . . si no tenemos ni aun el pan de cada día.

—Vamos a ver, ¿qué tal se injeniaría vd. con un puzeto de lecher. . . . .

—Vaya, a las mil maravillas, caballero. Precisamente me he criado en una granja; porque mi padre era un labradorcito muy desahogado, señor, y yo he nacido en muy buenos pañales, aun que no me esté a mí bien el decirlo. . . . .

—¿Ya lo creo. . . . .

—¿Qué tiempos aquellos! . . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Caballero! Dios le pague a vd. tan buena obra. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

—Mire vd., señor, que vaya mañana el chico a donde dice esa tarjeta, y allí se le proporcionará colocación. . . . .

numero de siglos la base de las teorías astronómicas. Por mucho tiempo se ignoró también la figura esférica de la tierra; lo cual dió lugar a otros absurdos. Xenophanes, por ejemplo, les daba, para sostenerlas, fundamentos infinitos, como si la inmensidad del espacio cuyos límites no sospechamos estuviera ocupada, la mitad, para una parte sólida. Anaxímenes pretendió, como nos lo refiere Plutarco, que el cielo exterior era sólido y cristalino y que las estrellas estaban pegadas como clavos dorados en la concavidad superficial esférica. Auximandro su discípulo, Arato y Eudoxio profesaban la misma opinión, bien ajena por cierto de toda ciencia; y no falta quien la atribuya a Pitagoras. Pero quien dió verdaderamente grande ascendiente a semejante invención, fué el maestro escocés de Alejandro Magno, el protegido del rei Felipe de Macedonia, Aristóteles, al que por largo tiempo se ha contemplado como el autor de los cielos sólidos. Este filósofo de tanto renombre dice, que en el interior del mundo hai un centro estable é inmovil que es la tierra; que por fuera se encuentra una superficie terminada hacia todas partes y en todos sentidos llamada cielo, la cual está sembrada de cuerpos divinos, que los hombres conocen bajo el nombre de astros; y que se mueve con un movimiento eterno, llevando consigo en la misma revolución estos cuerpos inmortales que siguen su marcha en cadencia, sin interrupción y sin fin. La bóveda celeste donde supone hallarse las estrellas, es para Aristóteles el octavo cielo. Los otros siete menos elevados y transparentes sirven para explicar el movimiento del Sol, de la Luna y los planetas conocidos en un tiempo. Las afirmaciones del jefe de la secta peripatética, modificados de su materialismo estremado, vinieron a ser el sistema de Tolomeo, que con ciego empeño se oponia al de Copérnico por los fanáticos.

II. Mas en paralelo de los principios de Aristóteles y de los filósofos que le precedieron con ellos, venían propagando otros enteramente contrarios, que en su día fueron bases del sistema del sabio canónigo prusiano. Oigamos a Seneca sobre el particular.

"Importa examinar, dice, si la tierra está inmóvil en el centro del mundo; ó si estando inmóvil el cielo, la tierra gira sobre sí misma. Hai autores que han afirmado, que nuestro movimiento es el que produce la salida y puesta de los astros"; cuyas palabras nos hacen comprender, que ya antes del tiempo de Seneca existieron concepciones de las que componen el sistema de Copérnico. Algunos de los biógrafos de este entendido astrónomo refieren, en corroboración de lo dicho, que había leído con singular afición a Plutarco, donde halló la opinión de Filolao de Crotona que ya colocaba el Sol en el centro del mundo; y que igualmente se enteró de lo que pensaba Aristarco de Samos, que opinaba por la revolución anual de nuestro globo.

Con estos antecedentes emprendió Copérnico la penosa tarea de estudiar todos los sistemas conocidos, comparándolos y buscandose en cada uno de ellos lo que contenía de más verosímil, a fin de ver si era posible reunir cuanto se confirmase como más verdadero, y formar un solo sistema mayormente sencillo y mejor calculado. De la complicación de tantos pareceres tomó dos atractores su atención. El de los ejércitos que ponían la Tierra en el centro, al Sol en los planetas Marte, Júpiter y Saturno dando vuel-

tu madre. . . . . por que vd. debe tener madre. . . . . de seguro, me lo da el corazón, ha de ser vd. muy dichoso en este mundo. . . . . Vaya, vaya. . . . . Dios acompañe a vd. . . . . Señor doctor! memorias a su madre de vd. . . . . Cuéntele vd. . . . . Cuéntele vd. . . . . Como se alegrará la pobre vicija, que me quiere tanto. . . . . Dios bendiga a vds. Dios bendiga a vds. . . . .

La tía Catalina arrancó al fin en dirección de la botica, repitiendo sus bendiciones: Eduardo la siguió con la vista, medio sonriendo, medio llorando, apareando una serenidad que realmente no tenía, lo dijo para ocultar su emoción interna.

—¿Qué tal le cae de las Minas? ¿le ha gustado a vd. este filón?

—Doctor, francamente; no sé lo que siento en el alma; pero tengo en el alma algo que no tiene.

—¿Y yo? ¿yo? . . . . .

—¿Y yo? . . . . .

—¿Y yo? . . . . .

—¿Y yo? . . . . .

—¿Y yo? . . . . .

—¿Y yo? . . . . .

—¿Y yo? . . . . .

—¿Y yo? . . . . .

—¿Y yo? . . . . .

—¿Y yo? . . .

da de una inteligencia precoz y una hermosura sorprendente.

Sin este legado del Corista Alemán habría usted aceptado esta... en la otra noche uno de sus admiradores.

La Señora de La Grange reflexionó un momento... más bien sondeó su corazón... y contestó con una sinceridad que debía quedar presente toda la vida en el pensamiento de Sofia Schmeiterer. Nól.

La Señora de La Grange podía su dudar entonces contestar Nól. Porque ella no conocía aun a Buenos Aires.

"Hoy, estamos ciertos de ello, después de la recepción que le hemos hecho, ella contestaría sin vacilar sí!"

Estudios

Sobre la Constitución Argentina de 1853... un guiso establecido en mente al... por Comentarios Históricos, y los... que han sido las bases de su... y deben serlo de su... y su... Pos J. B. ALBERDI.

IX.

Atención de los señores... de las divisiones... de las divisiones... de las divisiones...

A no ser los intereses materiales... de las divisiones... de las divisiones... de las divisiones...

¿Qué es una provincia, en el lenguaje de la ciencia administrativa... Una división, una sección, una separación de buen método en el ejercicio del gobierno general sobre los varios puntos del territorio. La provincia es una entidad doméstica, que no existe para el extranjero. Para el que vive de fuera solo ha nacido sea que ella conste interiormente de 14 provincias hoy, ó de 50 departamentos mañana.

Ha sido el apellido provincial... de federadas, a la Nación argentina... un absurdo equivalente al de llamar, los cuartos ó los apellidos de don fulano de tal, para nombrar su casa.

Por eso, todas las Constituciones (y la argentina art. 64, inciso 14) dan al Congreso ordinario, entre sus facultades ordinarias, la de crear nuevas provincias y fijar los límites de las existentes.

Chile ha creado muchas provincias desde que la Constitución existe; de nadie llaman la atención semejantes divisiones. Valparaiso formó parte de la provincia de Santiago. Hoy es provincia independiente. Grito Santiago—¿la demarcación?

La revolución francesa suprimió todas las provincias, y las subrogó por infinitos departamentos pequeños: así se ocurrió á nadie calificar esa división, como demarcación atentatoria de los territorios provinciales.

Proclamamos fué bajo la unidad... de la Francia, cuando se operó esa división de empleados, de oficinas, de competencias, no de territorio ni de soberanía.

¿Sabeis en qué está la desmembración real y terrible de la soberanía nacional? En esas resistencias de una legislación local ó de provincia, á la grande y soberana legislación de toda la Nación—Lamentables para el principio vital de la unión y nacionalización del país, son esos movimientos separatistas y anómicos que llamamos victorias del poder legislativo provincial, y que yo llamo y son, derrotas del poder legislativo nacional, es decir, subversiones del orden constitucional ó normal de la República, lamentables y aciagos cualquiera que sea, el orijen que tengan, no digo cuando se encaminan á rechazar una Constitución admirable de libertad y progreso!

¿Poner en boca de la sala instructiva de Buenos Aires y aplicar al jefe de la provincia Argentina, las palabras que el Congreso de los Estados Unidos dirigió al antiguo monarca extranjero de esas colonias al tiempo de arrojar su dominación de este continente, es dar á Buenos Aires un papel de comedia, y cambiar los roles del modo más jocoso.

Allá era la República del Norte América que dirija impresiones á la antigua Metrópoli extranjera; aquí es el gobierno de la República Argentina recibiendo impresiones de la antigua metrópoli territorial.

Del nuevo nacional y sus... de la Constitución... de la Constitución... de la Constitución...

So puede decir que el artículo 4.º de la Constitución y sus correlativos, contienen la verdadera creación del poder nacional ó federal. Por el texto únicamente, es como la autoridad, que en sí es un derecho abstracto, se vuelve un hecho real y práctico. No hai poder, donde no hai finanzas: ellos son el ejército, la lista civil, la marina, las obras públicas, el progreso, la paz en una palabra, la autoridad.

El capítulo V de los Comentarios trata de ese artículo de la Constitución, pero no de sus correlativos.

Ningun lugar de la Constitución enjaja mayor esclarecimiento, por que la hacienda ó alma de la organización y del gobierno nacional, y la materia menos familiar á lo general de nuestros habitantes.

El gobierno federal (dice el artículo 4.º de la Constitución) provee á los gastos de la nación con los fondos del Tesoro Nacional, formado del producto de derechos de importación y exportación de las aduanas, del de la venta y locación de tierras de propiedad nacional, de la renta de Corcos, y de las demás contribuciones que equitativa y proporcionalmente á la población imponga el Congreso para urgencias de la nación ó para empresa de utilidad nacional."

La Constitución impone por este artículo al gobierno federal, la obligación de hacer los gastos de la nación. Los artículos que siguen le dan los medios de llenar ese deber, que de otro modo fuera nominal.

"Corresponde al Congreso (rama legislativa del Gobierno Federal): "Legislar sobre las aduanas exteriores y establecer los derechos de importación y exportación que han de establecerse en ellas.

"Imponer contribuciones directas, en todo el territorio de la Confederación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general del Estado lo exijan.

"Contratar empréstitos de dinero sobre el crédito de la Confederación. "Disponer del uso y de la enajenación de las tierras de propiedad nacional.

"Establecer y reglamentar bancos... con facultad de emitir billetes.... "Reglamentar la libre navegación de los ríos convenientes y crear y supervisar aduanas.

"Hacer sellar moneda.... "Regular el comercio marítimo y terrestre con las naciones extranjeras y de las provincias entre sí.

"El gobierno federal (dice el artículo 4.º de la Constitución) provee á los gastos de la nación con los fondos del Tesoro Nacional, formado del producto de derechos de importación y exportación de las aduanas, del de la venta y locación de tierras de propiedad nacional, de la renta de Corcos, y de las demás contribuciones que equitativa y proporcionalmente á la población imponga el Congreso para urgencias de la nación ó para empresa de utilidad nacional."

La Constitución impone por este artículo al gobierno federal, la obligación de hacer los gastos de la nación. Los artículos que siguen le dan los medios de llenar ese deber, que de otro modo fuera nominal.

"Corresponde al Congreso (rama legislativa del Gobierno Federal): "Legislar sobre las aduanas exteriores y establecer los derechos de importación y exportación que han de establecerse en ellas.

"Imponer contribuciones directas, en todo el territorio de la Confederación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general del Estado lo exijan.

"Contratar empréstitos de dinero sobre el crédito de la Confederación. "Disponer del uso y de la enajenación de las tierras de propiedad nacional.

"Establecer y reglamentar bancos... con facultad de emitir billetes.... "Reglamentar la libre navegación de los ríos convenientes y crear y supervisar aduanas.

"Hacer sellar moneda.... "Regular el comercio marítimo y terrestre con las naciones extranjeras y de las provincias entre sí.

"Arreglar y establecer las postas y correos generales de la Confederación."

El ali las bases constitucionales del sistema rentístico argentino. Organizar la aplicación de esos poderes á la creación de las rentas con que ha de sostenerse el gobierno federal, por medio de leyes y ordenanzas reglamentarias, será la obra lenta de nuestros economistas y mas que todo de la acción espontánea del nuevo orden de cosas principiado por la libre navegación y por el sistema de libre comercio estipulado con las potencias extranjeras. Las finanzas, las rentas, como los ríos, se forman por sí mismas; la política solo les dá dirección y método.

El autor de los comentarios, menos esteso en esta parte difícil que lo que hubiera convenido, admite de lleno la justicia con que la Constitución da al gobierno nacional un poder limitado de imposición en todo el resto de la República.

Enumera y admite los varios orijenes que la Constitución asigna al tesoro nacional, y admite sin trepidar la posibilidad de su creación inmediata.

Se fija en la venta y locación de las tierras de propiedad nacional, como en la fuente mas fértil de renta y del progreso de la población. "¿Cuáles son las tierras de propiedad nacional?"—Pregunta, y sobre esta cuestión mas interesante que difícil, establece definiciones llanas de exactitud y oportunidad.

(Continuará.)

COMERCIO DEL PLATA

Herederos forzosos. Como hai quienes tengan la modesta pretensión de ser herederos, siendo hombres con todos los atributos que la naturaleza ha regalado á la estirpe de Adán, hai tambien quienes se pretenden herederos forzosos de la influencia política, de la capacidad administrativa, de los empleos y posiciones públicas, solo porque á ellos se les antoja, sin acordarse que para heredar es necesario título, y para ejercer ese derecho, capacidad suficiente y reconocida.

En 1810, quedaron abolidos, smidos ó en la nada los derechos divinos en cuya virtud eran dueños de estas y de otras tierras los herederos de Fernando y de Isabel la Católica, y á pesar de lo solemne declaración de Mayo, todavia tenemos entre nosotros quienes persistan en disputar al pueblo soberano la facultad de elegir por se antejo; todavia tenemos quienes se obligan por la grita, por la amenaza y por la insidia á que no dé su voto sino á Fulano ó á Zutano, so pena de castigo ó de severísimas reclusiones cuando menos.

Debe ser una dulce y seductora cosa la de ser esclavo en la influencia con los que gobiernan, ó la de ser gobernante, ministro, consejero, diarista, predicador, secretario intimo, municipal con manejo de fondos, cuando los mismos hombres que se llaman sostenedores del gobierno democrático, en que todo ciudadano puede tomar una parte legítima, gritan, blasfeman, calumnian y listan desigualdad la sociedad, porque sus iguales en derecho no toman injerencia alguna en los negocios públicos.

Para los que no confunden el significado de la revolución de Mayo con las asonadas que no traen otro objeto que el cambio de las personas, la pretensión de los herederos forzosos no es sino una picardía, un falsamiento de las bases sobre que levantaron la nacionalidad los que nos dieron patria, una explotación de las mayorías por el hombre, la reproducción raquítica y degradante del sistema de sucesión hereditaria de las aristocracias.

Sepa sin embargo el pueblo, que los mayorazgos no existen en la república, que las castas privilegiadas se nublen con sus blasones, que la única nobleza aceptable ante los hombres ignobles ante la ley y ante Dios, los dos únicos soberanos abjatos de la creación y de la sociedad, son la virtud, la inteligencia, la ciencia, el verdadero mérito personal, y que tiene el derecho de robar en la cara de cada uno de esos pretendidos herederos forzosos de su voluntad y de su poder, cuando les vea á ellos exhibir obediencia ó respeto por los títulos que inventan para hacerse obedecer ó para engañarlo.

Hoy es un día de gala para el pueblo, porque es uno de aquellos en que puede ejercer por sí mismo sus derechos, gritar en medio de las calles y las plazas lo que quiere, obligar á sus mandatarios á que le oigan y lo obedezcan, porque él es el alma, y lo que él quiere es la ley.

Mustrese, pues, previsor, inteligente, alto en sus voluntades, como es poderoso en sus medios; no tome los faros por estrellas, ni los clarines por trompas de guerra, dé un lado á los embaucadores y preñera á los que se afanan como el para ganarse honestamente subsistencia; déles con el codo á los que lo asustan con la mentira de que la organización definitiva de la República es la ruina ó el envilecimiento de Buenos Aires, y con los ojos cerrados y la fe en el corazon, tome para representarlo en la Convención provincial á los que han trabajado y trabajan porque se acaben cuanto antes sus dolores, la guerra civil, la existencia incierta que llevamos, la muerte de sus hijos, y la miseria y la degradación de que se le ha hecho vivir.

Cané.

Elecciones. Llegó el día—á elegir pues. Pero sepa el pueblo q se trata de sus intereses, de sus derechos y de su porvenir,—y no de los derechos de hombres determinados ni de círculos.

Sepa que esos intereses no requieren sino gente que sepa tratarlo con inteligencia y honradez.

Sepa que los malos jerenes conocidos, no se han de modificar por el hecho de ser electos nuevamente.

Sepa que para examinar la Constitución de Mayo no se necesitan jefes de partidos políticos, ni sabledores que resuelvan las cuestiones á estocada, dejando la razón en el cuartel, ni hombres que no vean la patria, el pueblo, la conveniencia general, la dignidad de Buenos Aires, sino en D. Fulano, en D. Zutano y en Mengano.

Sepa el pueblo que los hombres que via elejir para formar la Convención Provincial, tienen que poner fin á la cuestión que durante 50 años, ha ensangrentado la tierra q conquistaron nuestros mayores, diciendo las generaciones que se han sucedido desde el año diez hasta hoy; presentándonos al mundo como incorregibles y salvajes, disminuyendo y destruyendo en intervalos mas ó menos ínfimos, como las pestes, los medios que la naturaleza nos ha dado para ser fuertes, ricos, civilizados como la primera nación del mundo, con sus facultades goceas q ella, sepa q si es equivoque en su elección si se deja seducir ó engañar, ó torcer la conciencia propia por los maestros de oficio, sus hijos los pedirán cuenta de su debilidad, de un estúpido, ó de su conveniencia con aquellos.

Ahora, si los comicios, y Dios proteja, la vida de la patria.

Cané.

El Sr. Dr. Toranzo Alvar. Este Sr. Dr. Toranzo Alvar, que nos ha dirigido á nuestro respecto las siguientes líneas, que nos pasa á nosotros, por no ser él, autor responsable de la sección noticiosa.

Distinguido Señor: Con la mayor sorpresa y desagrado les visto en el Comercio del Plata fecha de ayer; que dice que en el Colon habria como mil setecientos personas, cuando todos los que tienen ojos y saben contar, aun que sea por los dedos, han visto que dentro de Colon habia mil cerca de cuatro mil personas.

Sentimos este error Señor Cané, porque siendo su apreciable diario el único serio é instructivo que se publica en esta ciudad; tendríamos ver lo falso en su crónica la reputación de verídico de que goza.

Su afectuoso S. S. Toranzo de Alvar.

Creemos que no hubo error. Sentimos que el Sr. Alvar nos ponga en la necesidad de volver por nuestro aserto.

El, como caloroso miembro de la Asociación de la Paz, vió tal vez con ojos apasionados la reunión. Si nos observase un error de 200 ó 300 personas, podríamos castigar equivocados; pero no en un mas del doble.

Asigura q que hubo 4,000 personas; nuestro colega La Paz pasionista tambien de esa reunion le da 3,000; el Nacional, opuesto en ideas, calcula 900 personas; y nosotros, queriendo ser verídicos ante todo, dimos 1,700.

¿Dico v. que hai error en esto? Vamos á probarle que no lo hai. Colon contiene 460 lunetas; 60 y tantos palcos en que no habia ocho personas un con otro. ¿Ea Sr. Alvar puede creer que habia mas de 600 personas en el resto del edificio? Si lo cree está en error.

Ademas recordaremos á nuestro resplandante, que cuando en alguna función Colon ha llegado á calcularse los mil personas, por estar atendida, la Policía ha prohibido la venta de mas entradas.

Para concluir diremos al Sr. Alvar, que un reclamo igual, nos han hecho algunos miembros del Club Libertad, inoperando de parciales por el Sr. de la Paz.

El Sr. Alvar verá siempre la verdad imparcial en las narraciones del Comercio del Plata.

Estado del Campo. Tenemos la satisfacción de anunciar á los hacendados por la Villa de Lujan, que hemos hablado con un vecino de aquel pueblo que acaba de llegar, y nos informa que la Invia ha sido por ahí abundante, humedecido bastante la tierra.

Por la Magdalena, Caquel y en dirección al Sur, tambien ha llovido bastante el Sábado y Domingo.

Leí de elecciones. Cada vez que el pueblo es convocado á ejercer su soberanía, resalta la evidencia de la necesidad de reformar la ley electoral vigente.

Habría que resignarse á sus inconvenientes para las presentes y sucesivas elecciones á que el pueblo será llamado hasta dejar instituida su legislación de 1860; pero es indudable que uno de los primeros objetos de los representantes del pueblo debe ser la sanción de una ley que evite los peligros, y los defectos de la que hoy nos rige.

El nuevo sistema reposaría en la urna que asocia la libertad y el secreto que ha sido admitida en otros Estados libres de la América. Todo recelo de coacción moral desaparece; y la seducción ó la violencia pierden su influencia sobre un individuo que halla el recurso legal de envolver su sufragio en un arcano.

No habria que recurrir entonces al peligroso arbitrio de organizar, ni de influir asociaciones políticas con objetivos electorales.—El ciudadano penetrado de la importancia de su propio derecho, y consultando su conciencia, está menos expuesto al engaño y á la discordia, que buscando sus candidaturas bajo la influencia ardiente de los clubs, ó corriendo la ambición de sus propios amigos.

La clasificación de electores en cada círculo mediante los registros cívicos en que se inscribiesen los nombres de los sufragantes, es una positiva garantía, cuya ejecución ha dado los mejores resultados en los países donde el régimen representativo no es un simulacro falaz.

Estos son los principios fundamentales, porque las reglas adoptables respecto á la formación de las mesas, á la conservación del orden en el acto de la votación, y á la buena fe del escrutinio, son puntos importantes, pero del resorte puramente administrativo.

La libertad no depende de combinaciones inaccesibles al criterio vulgar; sino de principios obvios y sencillos.

Hasta ahora los vicios de la legislación y los abusos de facciones discordes han falsado el principio de la delegación de la soberanía, llevando al foro popular las banderas de partidos hostiles, para desplegar entre las sombras su estrategia, ó para representar escenas trágicas.

Es un deber urgente de los legisladores poner un límite á esa interpretación bastarda de la institución tutelar de la democracia, restableciendo su significación y prácticas genuinas. Apliquemos las doctrinas consagradas por la experiencia y por la historia de las Repúblicas, y confíemos al instinto recto del pueblo sobre sus propios intereses la solución directa de sus propios destinos.

El Coronel Luna. No es justo que pare desapercibida la muerte de un hombre que merece el respeto de la ciudadanía y la honra de la patria.

El Sr. Dr. Toranzo Alvar. Este Sr. Dr. Toranzo Alvar, que nos ha dirigido á nuestro respecto las siguientes líneas, que nos pasa á nosotros, por no ser él, autor responsable de la sección noticiosa.

Distinguido Señor: Con la mayor sorpresa y desagrado les visto en el Comercio del Plata fecha de ayer; que dice que en el Colon habria como mil setecientos personas, cuando todos los que tienen ojos y saben contar, aun que sea por los dedos, han visto que dentro de Colon habia mil cerca de cuatro mil personas.

Sentimos este error Señor Cané, porque siendo su apreciable diario el único serio é instructivo que se publica en esta ciudad; tendríamos ver lo falso en su crónica la reputación de verídico de que goza.

Su afectuoso S. S. Toranzo de Alvar.

Creemos que no hubo error. Sentimos que el Sr. Alvar nos ponga en la necesidad de volver por nuestro aserto.

El, como caloroso miembro de la Asociación de la Paz, vió tal vez con ojos apasionados la reunión. Si nos observase un error de 200 ó 300 personas, podríamos castigar equivocados; pero no en un mas del doble.

Asigura q que hubo 4,000 personas; nuestro colega La Paz pasionista tambien de esa reunion le da 3,000; el Nacional, opuesto en ideas, calcula 900 personas; y nosotros, queriendo ser verídicos ante todo, dimos 1,700.

¿Dico v. que hai error en esto? Vamos á probarle que no lo hai. Colon contiene 460 lunetas; 60 y tantos palcos en que no habia ocho personas un con otro. ¿Ea Sr. Alvar puede creer que habia mas de 600 personas en el resto del edificio? Si lo cree está en error.

Ademas recordaremos á nuestro resplandante, que cuando en alguna función Colon ha llegado á calcularse los mil personas, por estar atendida, la Policía ha prohibido la venta de mas entradas.

Para concluir diremos al Sr. Alvar, que un reclamo igual, nos han hecho algunos miembros del Club Libertad, inoperando de parciales por el Sr. de la Paz.

El Sr. Alvar verá siempre la verdad imparcial en las narraciones del Comercio del Plata.

Estado del Campo. Tenemos la satisfacción de anunciar á los hacendados por la Villa de Lujan, que hemos hablado con un vecino de aquel pueblo que acaba de llegar, y nos informa que la Invia ha sido por ahí abundante, humedecido bastante la tierra.

Por la Magdalena, Caquel y en dirección al Sur, tambien ha llovido bastante el Sábado y Domingo.

Leí de elecciones. Cada vez que el pueblo es convocado á ejercer su soberanía, resalta la evidencia de la necesidad de reformar la ley electoral vigente.

Habría que resignarse á sus inconvenientes para las presentes y sucesivas elecciones á que el pueblo será llamado hasta dejar instituida su legislación de 1860; pero es indudable que uno de los primeros objetivos de los representantes del pueblo debe ser la sanción de una ley que evite los peligros, y los defectos de la que hoy nos rige.

El nuevo sistema reposaría en la urna que asocia la libertad y el secreto que ha sido admitida en otros Estados libres de la América. Todo recelo de coacción moral desaparece; y la seducción ó la violencia pierden su influencia sobre un individuo que halla el recurso legal de envolver su sufragio en un arcano.

No habria que recurrir entonces al peligroso arbitrio de organizar, ni de influir asociaciones políticas con objetivos electorales.—El ciudadano penetrado de la importancia de su propio derecho, y consultando su conciencia, está menos expuesto al engaño y á la discordia, que buscando sus candidaturas bajo la influencia ardiente de los clubs, ó corriendo la ambición de sus propios amigos.

La clasificación de electores en cada círculo mediante los registros cívicos en que se inscribiesen los nombres de los sufragantes, es una positiva garantía, cuya ejecución ha dado los mejores resultados en los países donde el régimen representativo no es un simulacro falaz.

Estos son los principios fundamentales, porque las reglas adoptables respecto á la formación de las mesas, á la conservación del orden en el acto de la votación, y á la buena fe del escrutinio, son puntos importantes, pero del resorte puramente administrativo.

La libertad no depende de combinaciones inaccesibles al criterio vulgar; sino de principios obvios y sencillos.

Hasta ahora los vicios de la legislación y los abusos de facciones discordes han falsado el principio de la delegación de la soberanía, llevando al foro popular las banderas de partidos hostiles, para desplegar entre las sombras su estrategia, ó para representar escenas trágicas.

Es un deber urgente de los legisladores poner un límite á esa interpretación bastarda de la institución tutelar de la democracia, restableciendo su significación y prácticas genuinas. Apliquemos las doctrinas consagradas por la experiencia y por la historia de las Repúblicas, y confíemos al instinto recto del pueblo sobre sus propios intereses la solución directa de sus propios destinos.

El Coronel Luna. No es justo que pare desapercibida la muerte de un hombre que merece el respeto de la ciudadanía y la honra de la patria.

la pobreza, dedicó sus mejores años á la causa de la libertad de América. El Coronel D. Juan Pedro Luna se decidió con entusiasmo por los principios de la revolución de Mayo, y volvió á tomar su puesto en el ejército.—Desde sus primeras campañas, se distinguió altamente en la opinión de sus jefes y de sus camaradas. Su seriedad y su valor solo eran iguales á su franqueza, y jenerosidad propia del antiguo soldado.—Luna poseía una alma fuerte, pero susceptible de las afecciones mas suaves.—Le hemos oido muchas veces recordar con su énfasis característico, sucesos de su vida militar, cuando servia á las órdenes del Libertador, y esas reminiscencias eran la única luz, el único rayo de ventura de su espíritu contristado.

El Coronel Luna después de haberse elevado por su mérito como hombre de guerra á un puesto distinguido, cultivó relaciones á veces íntimas con ciudadanos eminentes que supieron apreciar el fondo de honradez é hidalgüia de su corazon.—El ha atravesado sin vacilación, y sin mancha las mas deshechas borrascas del país, y preparado siempre al sacrificio, miraba con agrado desdeñar los intriga y las delicias con que otros conservaban ó conquistaban la posición y la fortuna.

Pero su sentimiento habitual fué siempre el de esa jovial indolencia tan común en aquellos espíritus, formados para combatiir, sino para contribuir con su esfuerzo á empresas ilustres.

El veterano de la independencia ha encontrado contra las amarguras de su solitaria vejez el asilo de la tumba, á la que ha bajado sin dejar en pos de sí un solo enemigo,—y sin haber tenido otra pasión que la de la gloria y la de la felicidad de su Patria.

Suicidio. A bordo de la barca americana California se ha suicidado un marino del modo mas extraordinario.

Colocando en un repartición interior del buque, que no tenia mas de 4 pies de alto, amarróse una soga al cuello y colocándose en una posición oblicua, se dió un tajo en la vena, y soportó así una muerte lenta y penosa.

¡Hai—hombres para todo en esta vida!

El "Metacombé". Este vapor de guerra americano que se hallaba en el Tigre por el mal estado de sus calderas, ha sido remolcado hasta balizas por el vapor Changuar.

Parécete que el Metacombé, via á Montevideo á cambiar sus calderas por unas nuevas que le han llegado.

Montevideo. Los diarios que por la Ynfia hemos recibido, alcanzan al 22. Nada notable hallamos.

La cuestión presidencial seguia discutida entre telones.

El 20 habia sido reconocido en su carácter de consejero general de S. M. B. el Sr. D. Guillermo Garroo Letson.

La compañía Medori, sigue dando sus funciones, siendo cada vez mas aplaudida.

MISCELANEA. Presidijitacion.—Hasta ahora creíamos que Hermann era el único capaz de hacer desaparecer á la vista del espectador los objetos mas variados y de abultadas dimensiones, pero ayer nos hemos desengañado.

Un infeliz vendedor de diamantes, rodeado de canastas, pregona la buena calidad de su artículo, cuando se acercaron á comprarle tres discípulos del gran prestidijitador, y mientras uno de ellos se cercioraba de la bondad de la fruta, los otros dos hicieron traspasar una canasta, con una lijerza de dedos que dejó admirado al vendedor hasta el extremo de ponerse á gritar, cuando los caicos iban á dos cuadras de distancia.

Como se comprende los discípulos no hicieron caso del maestro; después de hecha la prueba, no devolvieron la fruta.

Hernani.—Es la ópera que se dará hoy, en vez del Trovador que estaba anunciada. Una indisposición de la Señorita Fusoni ha sido la causa del cambio; creemos sin embargo que el Hernani ó en el Trovador la Señora de La Grange es la misma que hemos oido, así que cantando ella, cualquiera que sea la ópera, nada pierde el público.

No hai cosa peor que alabar.—Lo que nos ha sucedido con la Municipalidad es una prueba incontrovertible de la verdad de nuestro epigrama.

Encuamados dias pasados, el celo, actividad y demas bellas cualidades de la Municipalidad, que siempre complacientemente habia accedido al pedido del pueblo, ordenando el riego de las calles, cuando he ahí que nos dicen que la desistido de su proposito por los muchos gastos que le traería esa medida.

De hoy en adelante solo elejiremos á la Municipalidad y á todos los que hagan bien, cuando ya no tengun tiempo de echarse atrás y dejarnos con tanta mara.

Recuerdos de la tpaña.—Con este título se vende en el almacén de música de Corral, calle de Bolívar num. 57, un vals compuesto por Federico Espinosa, que ha reproducido en él las impresiones que le ajitaron el día de la batalla, en la que figuró como actor.

Es una buena composición, que merece el honor de ser grabada en un disco.

Seguros contra las explosiones de las calderas de vapor.—Se ha constituido en Manchester una sociedad con un capital de 50,000 libras esterlinas, el cual puede aumentarse hasta 100,000 libras, dividido en acciones de 10 libras cada una, para aplicar los seguros á prima fija, contra los siniestros que orijinan los generadores de vapor. La asociación asegura todas las calderas cualquiera que sea su sistema y las propiedades y artefactos que pueden padecer por sus efectos, efectuando los siniestros orijinados por el incendio en las calderas ó por el naufragio de las

de los vapores marítimos. También asegura la vida de los ingenieros, maquinistas, fogoneros y cuantos lo coupon directamente de las calderas, á razón de 100 libras por cada mes, que ocurre, siendo el premio anual de una libra. Respecto á los obreros empleados en los establecimientos que marchen por medio de calderas de vapor; asegura sus vidas la sociedad á razón de 50 libras por cada uno de ellos, y el premio anual es de un shelin. Los edificios, las máquinas, aparatos y demas material de las fabricas ó talleres, se aseguran segun una tarifa especial, y los premios varian de 1 á 2 shelines por 100, segun las circunstancias inherentes á cada uno de ellos. Como nadie se encuentra mas interesada que la asociación en prevenir las explosiones de las calderas de vapor, se ha redado de todos los ingenieros que se consideren como especialistas en el ramo de que va á ocuparse por lo mismo su ingeniero en jefe, M. Longridge, y los ingenieros inspectores escararán, si así lo solicitan los propietarios en las calderas de vapor, diagramas de las máquinas y se lo comunicarán todas las observaciones técnicas que tiendan á disminuir el consumo de combustible y el empleo útil y económico del vapor. Tambien se ocuparán en examinar y ensayar las calderas en los talleres de los constructores, para que los futuros propietarios de estos aparatos, aprecien la bondad relativa de su construcción y sepan á la clase á que corresponden y por consiguiente el tipo anual de su seguro. Estos tipos varian segun las presiones que por pulgada cuadrada actúan los pesos que actúan sobre las valvulas de seguridad, después de efectuar una clasificación, que abraza cuatro clases distintas. Aplaudimos el pensamiento de que acabamos de dar cuenta y creemos que con utilidad propia, con provecho común y con resultados progresivos para nuestra industria, podia acalimarse en nuestro país, por algunas de las compañías de seguros, que en escala numerosa se han constituido últimamente en España.

Aplicación de las planchas de acero á las construcciones.—Segun las noticias que nos comunican los periódicos de los Estados Unidos y de Inglaterra, aumenta cada dia mas el empleo de las planchas de acero para la construcción de los buques, particularmente de los de vapor, gracias á los nuevos procedimientos metalúrgicos introducidos por Uchatius y Bessemer, que cuales dan por resultado la reducción del precio de las planchas de acero, así que hasta ahora habian alcanzado las del hierro. Nuevos progresos tienden á probar este hecho, y por lo mismo, teniendo en cuenta el peso menor y la resistencia superior de las planchas de acero, comparadas con las de hierro, son indudables las ventajas que el empleo de este último metal ofrecerá á las construcciones marítimas. Dignos igualmente que ya en los Estados Unidos se han aplicado las planchas de acero á las calderas de las locomotoras y de las máquinas fijas.

Bestiarios parates en las calderas de las locomotoras.—El presidente de la sociedad literaria y científica de Manchester, Mr. Fairbairn, ha presentado al examen de los miembros de aquella, en la sesión del día 11 de Enero, diferentes ejemplares de piezas de hierro tales como planchas e hierros de ángulo, que procedentes de las fabricaciones de Low Moor, han presentado peligrosas alteraciones en breve espacio de tiempo. Sobre estos hechos notables, y dignos de estudios, ha llamado dicho injeniero, de una manera particular la atención de sus compañeros, con tanto mas motivo, cuanto que estos accidentes, solo se han presentado hasta hoy en las calderas de las máquinas locomotoras.

El reloj de cable.—Hace ya algunos meses que este reloj que está mandado observar como el regulador público, anda como veinte minutos adelantado de la hora verdadera.

A quien le caiga el sayo que se lo ponga.

La mujer.—Allá van esas líneas para que se agreguen á lo mucho que ya se ha dicho sobre la mas bella mitad del jenero humano.

—El alma de la mujer,—es la urna perfumada,—de donde libro se espere—el bálsamo de esperanza,—que cariños consuela,—al corazon en desgracia;—mensajero de los cielos,—es—¡ay! la paloma blanca,—que su voz mezcla dolida,—del desgraciado á las lágrimas,—siempre el hombre con el hombre,—promueve guerras infanistas,—y en brazos se precepta.—de disensiones bastardas,—la mujer en sus combates,—interviene, le separa,—y en tanto que el hombre siempre,—engansa, grita, renegansa,—ánjel hermoso de amores,—per



